

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
 En los demas puntos de España. 5'75 * trimest. *
 Extranjero y Ultramar 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original. — Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, en las principales librerías.

GRAN BARATO.

Calle Mayor, frente al Casino.

Se acaba de recibir un buen surtido en corsés blancos y de colores en todos tamaños, á precios baratísimos.

Con el objeto de liquidar las existencias en géneros de invierno, se han hecho grandes rebajas de precios y desde hoy se venden

- A 20 cuartos cretonas oscuras de novedad.
- A real y medio indianas buenas.
- Las camisetas de punto desde 2 reales.
- Las medias desde 4 cuartos.
- El cotonet moreno desde real.
- El cotonet blanco desde real y medio.
- Los refajos monoveros á 12 pesetas.
- Los refajos bayeta bordados á 20 reales.
- Los pañuelos tartan finos de 4 y 5 duros desde hoy á 30 reales.
- Alfombras á 7 reales.
- Fieltros á 12 reales vara.
- Mantas algodón á 10 reales.
- Id. lana baratísimas.
- Colchas desde 4 pesetas.
- Servilletas á real y medio.
- Lanas, merinos, tamises, velos, tiras y entredoses bordados.
- Lienzos cortinas croixes y cuanto se desee en el ramo de tejidos á precios sin competencia.

Calle Mayor, frente al Casino.

Gran barato.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo.
- De canónigo ó cámaras.
- De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

JAMONES GALLEGOS.

Superiores por enteros, á 9 reales kilo. Los finos dulces extremeños á 9 y 1½ reales idem.

Acabo de recibir ricas pasas malagueñas en cajas de arroba, media y cuarto, á precios módicos.

Leche condensada superior de vaca, en latas de 500 gramos, á precios mas baratos, por recibirla directamente de la fábrica productora.

Ricas y escogidas mantecas de vaca, ó sean las tan celebradas de Dinamarca y Flandes á 22 reales kilo. En latitas de un kilo y medio kilo, á precios módicos. La legitima y tan celebrada de Gijón, á 14 reales kilo.

Riquísimos quesos de todas clases de marcas bien acreditadas.

Garbanzos.—Sabido es ya, que hace mucho tiempo tengo las clases más finas, ricas y gruesas de Fuente-Sauco, y entre estos se hallan los llamados padrés, sus precios de 40 hasta 80 reales los 12 y 1½ kilos.

Aceitunas sevillanas.—Tengo un abundante surtido de las clases más dulces y ricas en cuñetes de todas clases; tambien se espended por libras.

Gran surtido de ricos vinos generosos, entre ellos el Jeréz de pasto, la manzanilla olorosa, Pedro Gimenez, Málaga, Madera, Oporto y otros.

Tambien tengo el tan celebrado aguardiente de Ojen que recomiendo al público por su ricacalidad.

En la tan antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, (antes Prim). Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos.—(Los choriceros).

GABINETE ODONTOLÓGICO del profesor dentista y subinspector del mismo ramo, ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Carlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofnas. | Escuadras. |
| Sierros. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verduges. | |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

EL INVIERNO.

(Conclusion.)

Es cosa sabida que en toda combustion incompleta hay un desprendimiento de óxido de carbono; y los caloríferos, las chimeneas y los mismos mecheros de gas nos regalan cada día una cantidad del mismo. Los hornillos de cocinalo engendran á dosis altas. Las partículas que lleva el aire en suspension al caer sobre tubos ó planchas calientes se queman y al quemarse producen óxido de carbono.

Todos, en una casa, aportan su contingente de este gas.

Y, por si esa comunidad de accion no bastase, las corrientes de aire que suben por las escaleras y zaguanes arrastran y trasportan el gas tóxico de uno á otro piso, y una vez allí, infiltrase desde las cocinas á los salones y á los dormitorios é, indiscreto penetra en donde quiera, llevado por las corrientes de aire y atraído en fuerza de la misma ventilacion de las chimeneas.

Mínimas son, no hay para que negarlo, las dosis de óxido de carbono que en virtud de este funcionalismo se producen en cada habitacion; pero no es menos cierto que muchas dosis pequeñas sumadas representan un volumen respetable de este gas temible.

Si quereis convenceros de esta verdad, no teneis mas que mirar en torno vuestro.

La habitacion está perfectamente cerrada, la calefaccion es completa, la temperatura por extremo agradable; y sin embargo, ¡cuántos desórdenes en la salud de las personas débiles ó nerviosas congregadas en su voluptuoso recinto!

Relajacion muscular, palidez del rostro, cefalalgia, náuseas, vértigos, temblores... y basta, que seria larga la enumeracion de los sintomas que en tales circunstancias es dado recoger al médico observador.

Inútil sería buscar en otra parte la causa ocasional de tantos desórdenes cuando está patente á nuestra vista el agente maléfico que los engendra. Su nombre, ya lo hemos dicho: el óxido de carbono.

Y es tanto mas temible este agente cuanto que su manera de obrar es traidora y solapada.

Sin ser visto y sin que nada haga sospechar su presencia, filtrase en la sangre, con el aire que respiramos, priva á los glóbulos sanguíneos del oxígeno que necesitan y pone al que lo introduce en sus pulmones en el mismísimo caso de un hombre que hubiese perdido una gran parte de su sangre.

Cuando el óxido de carbono aciertan á inspirarlo individuos que la tienen pobre de suyo, entonces la introduccion de este gas suele producir efectos desastrosos. Careciendo de la sangre necesaria, el óxido de carbono destruye todavia una parte de esta provision insuficiente; la entrada del oxígeno es harto menguada y los glóbulos de la sangre vuelven á su círculo eterno vacíos de su alimento esencial, pudiendo compararse sus evoluciones á los movimientos de un tren cuyos vagones se hubiesen cargado en su mayor parte con residuos inútiles.

Guerra, pues, guerra sin cuartel al óxido de carbono.

No se olvide que este gas es tanto mas de temer cuanto que basta que de él contenga indicios el aire que respiramos para que no tarden en ofrecerse los sintomas de la intoxicacion, no menos segura porque se produce con lentitud.

El óxido de carbono es el agente que señala el primer momento de la anemia.

Una atmósfera que lo contenga en la proporcion de 1/1200 es una atmósfera viciada.

Un sábio profesor, M. Grehant, que ha hecho muchas y muy notables investigaciones sobre la accion tóxica del óxido de carbono, ha llevado el análisis hasta poner en claro la dosis mas pequeña que de este gas ha de contener el aire para que sea mortal para ciertos animales.

Y no se trata aqui de una asfixia lenta, sino por el contrario, muy rápida y perentoria.

Experimentando en un perro, de peso siete kilos, murió el animal á vuelta de unas inhalaciones de aire que contenia tan solo 1/300 del óxido de carbono.

En otro perro, de la misma casta que el anterior y de igual peso, fué preciso elevar dosis hasta 1/250 para matarle.

Haciendo inhalaciones en un conejo, una atmósfera que contenia 1/100 de este gas tóxico no dió resultado, á 1/70, el animal se desplomó sobre un costado. Se le hizo inspirar aire puro y volvió á la vida; pero murió despues de nuevas inhalaciones con 1/60 de óxido de carbono.

Como se vé, pues, el grado de intoxicacion varia en los diversos animales; y esta circunstancia explica perfectamente el hecho singular de que habiendo respirado dos individuos una atmósfera cargada de la misma dosis de óxido de carbono, muere uno, mientras que el segundo resiste á la accion de este agente tóxico.

Las aves, por ser acaso los animales mas sensibles á su accion, pueden servir de precioso reactivo; y es evidente que desde el punto en que un pájaro cae envenenado por el óxido de carbono, el peligro es inminente para el hombre que lo respira.

Así, pues, resumiendo, conste: que en invierno el enemigo, al exterior, es el frio húmedo; y por dentro, el óxido de carbono. En este supuesto, pues, se obrará muy cuerdamente poniendo sumo cuidado en evitar las corrientes de aire de la cocina á los dormitorios, así como en renovar algunas veces al día el aire, siempre viciado, de las habitaciones. No se eche el aviso en saco roto, ya que vamos á entrar en el invierno y puesto que el consejo que espontáneamente damos á nuestros habituales lectores, es acaso el único remedio contra una causa de destruccion que á tantos organismos

lleva rápidamente a la anemia y a la caquexia urbana.

Enrique Gelabert.

LA PROVINCIA

Martes 21 de Diciembre de 1880.

EL ÚNICO REMEDIO.

Al ocuparnos en otra ocasión del sistema que hoy rige para pagar a los maestros de primera enseñanza, hemos sostenido que nos parecía ventajoso y capaz de normalizar la situación económica de las escuelas; pero esto a condición de que se cumplieran las disposiciones que le sirven de base y de que las Administraciones Económicas, respetando esas mismas disposiciones, desplegaran igual celo en la recaudación de las cantidades destinadas a cubrir aquellas obligaciones que despliegan en la de los demás impuestos del Estado. Pero aquellas dependencias no lo hacen así generalmente, y a pesar de que las leyes vigentes les imponen de una manera preceptiva y terminante la obligación de ejecutarlo, el hecho es que los ingresos por aquel concepto se consideran como cosa secundaria, y faltos los ayuntamientos de la acción autoritaria constante que exige por desgracia en nuestro país el cumplimiento de todos los deberes públicos u oficiales, el malestar que aqueja a la enseñanza primaria se perpetúa con grave perjuicio de todos.

Inútil es que las Juntas provinciales y los gobernadores hagan esfuerzos por evitarlo; si algo se obtiene por ellos, esa ventaja es puramente accidental, para caer inmediatamente en el mismo mal que parecía remediado, sosteniéndose así una lucha imposible, cuyas consecuencias hemos señalado recientemente al ocuparnos de este asunto.

Preciso es, pues, aplicar al mal un remedio radical, y este remedio está en manos del gobierno, el cual sin llegar a convertir la instrucción primaria en obligación del Estado, como algunos desean, y conservándole su carácter municipal, tal como hoy existe, podría facilísimamente acabar de una vez con toda esa funesta perturbación, que es el tema obligado de la prensa y del país, adoptando las resoluciones siguientes:

1.º Las consignaciones para el personal y material de las escuelas se harán efectivas en los pueblos por los recaudadores de contribuciones, en la misma forma que estas, e ingresarán materialmente en las cajas de las Administraciones Económicas.

2.º Cuando los recargos sobre las contribuciones destinadas a servicios municipales ascendiesen a una suma igual o mayor que la consignación de las escuelas, se tomará de su importe la cantidad necesaria para estas obligaciones. En otro caso se aplicará a las mismas el importe total de los recargos, y los alcaldes entregarán a los recaudadores el déficit que habrán hecho efectivo con anticipación.

3.º Los fondos que ingresaren en las Cajas de las Administraciones Económicas, se entregarán dentro de los últimos quince días del trimestre a los habilitados de los maestros para que estos verifiquen su distribución entre ellos, justificando la inversión en la forma que en la actualidad se verifica.

Con la adopción de esas tres sencillas modificaciones en el sistema de pagos vigente en la actualidad, se cerraría para siempre la puerta a toda irregularidad en el abono de las obligaciones de primera enseñanza, cesando por consecuencia, los abusos, las quejas, las medidas coercitivas por parte de las autoridades de las provincias, las dificultades

que esas medidas crean a dichas autoridades en su marcha política y todo ese cúmulo de perturbaciones que ahogan la enseñanza pública y refluyen en desprestigio de gobernantes y gobernados, y en una palabra, del país.

Que la modificación que proponemos es de facilísima ejecución, no necesitamos demostrarlo, porque está al alcance todos. En la esencia, esas modificaciones se reducen a aplicar directamente al pago de las atenciones de primera enseñanza, los recargos sobre las contribuciones directas que reciben los ayuntamientos de los mismos delegados del gobierno encargados de la recaudación de los impuestos del Tesoro.

Como en la mayoría de los casos bastaría con esos recargos para cubrir aquellas obligaciones, la liquidación sería sencillísima, y el pequeño déficit que pudiera resultar en algunos pueblos, fácil también de hacer efectivo por los recaudadores.

Es posible que se nos diga que el sistema que proponemos es una cosa bastante parecida a lo establecido por el reglamento de Instrucción primaria publicado en 1868 para la aplicación de la proscrita ley de Catalina. Los que esto observen tendrán razón; pero como lo bueno y útil debe adoptarse, así como debe desecharse lo inconveniente o malo, proceda de quien proceda, no vemos una razón para no adoptar esa forma de administración que acabaría por normalizar la instrucción primaria.

Por lo demás, el sistema que en la actualidad se sigue es algo semejante también a lo que proponemos, con la diferencia de dejar en libertad a los ayuntamientos para eludir la ley cuando les plazca, encomendando a las autoridades superiores la árdua tarea de impedirlo a fuerza de rigores, no siempre posibles y en todo caso inconvenientes.

En el fondo de tal sistema se observa una contradicción bien extraña, pues mientras los gobiernos recomiendan con grandes encarecimientos que se pague a los maestros por las municipalidades entregan a estas las sumas que para ellas reciben de los contribuyentes, cuando fuera lo más natural y lo más lógico, que esas mismas sumas que están en su poder, las aplicaran desde luego a cubrir las obligaciones por que tanto se interesan, sobre todo cuando están convencidos por una larga experiencia de que los ayuntamientos no se hallan dispuestos nunca a satisfacer sus deseos ni a cumplir sus mandatos en ese punto.

Si los deseos manifestados en pró de la primera enseñanza por los gobiernos, son sinceros, lograrán verlos satisfechos bien fácilmente, con solo llevar a la práctica la modificación que proponemos, en la inteligencia de que es el único remedio al mal que lamentamos, y de no aplicarlo, la instrucción primaria, en constante lucha con los ayuntamientos, arrastrará una existencia precaria y llegará a hacerse odiosa a los pueblos con grave detrimento de los más altos intereses del país.

R. de I. P.

La dirección de Obras públicas ha dirigido una circular a todos los Ingenieros jefes de las provincias, ordenándoles que en un plazo breve remitan a la misma nota detallada del estado en que se encuentran las carreteras de sus respectivas jurisdicciones, con objeto de poder apreciar las reparaciones que necesitan y el coste de las obras que deben ejecutarse en ellas.

En Rusia se acaban de rebajar los derechos de importación de la sal; y siendo este un producto de nuestra importancia en aquel

país, esta noticia puede interesar mucho a nuestro comercio.

En el día de hoy debe tener lugar en el colegio de señoritas que dirige D.ª Filomena Ayela, Labradores 16, la exposición de labores terminadas por las alumnas, y por la noche ejecutarán las mismas varias piezas de canto y piano.

Tenemos las mejores noticias del brillante estado en que se halla este establecimiento, y de los notables trabajos que se exhibirán en el mismo, por lo que no dudamos que el acto revestirá todo el interés e importancia que merece, así como se verá concurrido este centro de educación, en la noche de hoy, con motivo del agradable y ameno concierto que en él ha de verificarse.

La expulsión de las congregaciones religiosas llegó a interesar a las colonias española e inglesa de París.

Los padres de la Adoración perpetua en la avenida de Friedland, poseen una capilla donde concurren las familias españolas. Los padres pasionistas cuentan con otro templo destinado como el anterior al culto católico, y al que asisten los ingleses residentes en París.

La población hispano-americana en París excede de 10.000 habitantes; la inglesa de 13.000.

Después de expulsar a los jesuitas españoles de Perpiñan, de Poitiers y de Poyanne, y a los pensionistas ingleses de Burdeos y Pas-de-Calais, los embajadores de España y de Inglaterra hicieron presente la situación en que quedaban los católicos de sus respectivos países, que habitan en París, si se suprimía totalmente el culto de las dos capillas citadas.

El ministro de Negocios extranjeros sometió la cuestión a sus compañeros de gabinete y se decidió en consejo dar cumplida satisfacción a los españoles e ingleses, dejando abiertos los dos conventos, pero a condición de que el número de religiosos sería reducido a cuatro en cada uno de ellos, a fin de que pudieran atender a las necesidades del culto, invitando oficiosamente y por mediación de los señores marqués de Molins y lord Lyons a que se disolvieran por sí los miembros excedentes de estas congregaciones extranjeras.

Todo esto se ha cumplido conforme a las instrucciones y consejos recibidos, quedando a salvo los intereses espirituales de los españoles e ingleses establecidos en París.

El 19 se reunió en el ministerio de Hacienda la junta de aranceles y valoraciones para discutir los valores de la clase décima del arancel; también se trató en dicha junta de la franquicia de los ganados en Portugal, de los derechos que debe satisfacer la borra de seda sin hilar, examinando los demás asuntos pendientes.

Muy importantes son estas cuestiones, las cuales fueron tratadas con el interés que merece la industria y el trabajo nacional.

En prueba de que en todas partes cuecen habas, según dice el refrán, bastará decir que hace pocos días una gaviola de bandidos de Bélgica colocó un rail a través de la vía férrea para hacer descarrilar el tren de viajeros que había salido de Hezenthals, y que conducía fondos de la compañía.

Felizmente los ladrones no consiguieron su objeto, pues las ruedas delanteras de la locomotora hicieron trizas el rail después de haber sufrido un ligero choque.

En cuanto se tuvo noticia del atentado, salió la gendarmería en persecución de sus autores, sin que hasta ahora se les haya podido encontrar.

El Tribunal Supremo ha dictado fallo en la cuestión tan debatida de si los militares menores de edad pueden contratar y obligarse sin intervención de sus curadores.

Ante la audiencia de Madrid sostuvo la negativa el Sr. Figueras, distinguiendo entre la emancipación que proviene de la patria potestad y el ejercicio de la plenitud de los derechos civiles que nuestras leyes solo conceden a los mayores de 24 años; mientras que el letrado contrario Sr. Diaz Moreu, sosteniendo la sentencia, alegó que los menores pueden obligarse en lo que se refiere a su pe-

culio cuasi-castrense, en cuyo sentido habia resuelto la cuestion la audiencia.

El Tribunal Supremo, decidiendo acerca del recurso interpuesto, ha causado dicha sentencia, declarando nula la obligacion contrada por el militar menor de edad, mediante á que el derecho no le atribuye capacidad para contratar y obligarse por sí.

El consejo superior de Agricultura, industria y comercio, celebró sesion bajo la presidencia del señor conde de Toreno, habiendo aprobado el dictámen de la seccion de asuntos generales favorables á la proposicion de los señores Saez Montoya, Garcia Martino y Ruiz Velasco, para que se solicite del ministerio de Fomento el restablecimiento del artículo 49 del reglamento antiguo, referente á la asistencia á las sesiones de los señores consejeros.

A escitacion del señor conde de Toreno acordó el consejo que la seccion de asuntos generales se ocupe en el estudio del grave é importantísimo asunto de la emigracion, proponiendo los medios de evitarla, y que la seccion de agricultura se ocupe á su vez en estudiar y proponer los medios de perfeccionar la vigente ley sobre poblacion rural y colonias agricolas.

La *Gaceta Universal* da cuenta del siguiente suceso que dice ocurrió anteayer en la Casa de Campo: SS. MM. se hallaban paseando por la Casa de Campo.

S. M. la Reina guiaba el carruaje paseo, y S. M. el Rey caminaba á pié delante de aquel.

De pronto, ven llegar en direccion contraria á la de las augustas personas un carruaje, sin coche-ro y con los caballos desbocados.

S. M. el Rey apenas si tuvo tiempo de ladearse, para no ser arrollado por las ruedas.

Hubo un momento de angustia, de verdadero horror.

La Reina, con una serenidad indescriptible, giró su carruaje cuanto le fué posible, y con la velocidad del rayo pasaron junto á él los caballos, que, en su potente carrera, arrastraban cuanto hallaban al paso, yendo á estrellarse contra un árbol.

El carruaje que ocasionó tan profunda alarma dicen que era del administrador de aquel real sitio, señor Godoy.

Esta version no es la exacta, añade *El Diario Español*; lo ocurrido segun nuestras noticias, fué lo siguiente:

S. M. el Rey paseaba por una calle de árboles, en tanto que su magestad la Reina guiaba al paso el carruaje. De pronto ven venir hácia ellos un coche cuyos caballos corrian desbocados, el coche del sobrestante de las obras de la Casa de Campo y no del señor Godoy, como dice algun periódico: S. M. el Rey se apartó del camino y su magestad la Reina se apeó del carruaje que guiaba y hasta estas precauciones fueron inútiles, puesto que el otro coche pasó á bastante distancia del de las augustas personas.

Los caballos desbocados se detuvieron al fin sin que padeciera lo mas mínimo el coche-ro que los guiaba.

El servicio prestado por el Sr. Quevedo Donis con la detencion en el Hotel de Paris, del jóven G. J., que en compañía de una señora habia sustraído, segun parte oficial recibido de Francia, la cantidad de 400.000 francos, es de verdadera importancia y merece que lo hagamos público.

La cantidad robada no fué de 400.000 francos, sino de 100.000, segun declaracion de la persona robada, que se halla en esta corte acompañada de un agente de la policia francesa.

En el momento de ser detenidos aquellos, se les ocuparon 13.000 francos, y se hizo un inventario del rico vestuario y prendas de ropa blanca que traían en tres baules mundos.

En un segundo reconocimiento hecho hoy por el inspector especial jefe señor Porta, se han encontrado en una pequeña maleta y entre los forros de un sombrero de la jóven, la cantidad de 77.388 francos en billetes, un reloj y cadena de oro de bastante precio, y algunas monedas de oro español, y alhajas de la señora que acompaña al señor G. J., todo lo cual suma casi la cantidad robada.

El embajador de Francia ha formulado ya la oportuna reclamacion, para la estradicion de los dos sujetos, que hoy han sido conducidos á la cárcel.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PROVINCIA.

Madrid 18 de Diciembre de 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Con motivo de un suelto publicado anoche por *La Correspondencia de España*, asegurando que el banquete democrático que debia celebrarse el lunes habia sido aplazado por surgir algunas dificultades, el comité organizador de dicho banquete ha dirigido hoy una atenta carta á los periódicos de su comunión politica, desmintiendo el suelto del periódico noticiero, asegurando que el banquete tendrá lugar en la fecha anunciada, (lunes 20) y explicando al mismo tiempo el objeto de la reunion.

La cuestion de nombramiento de senadores vitalicios sigue dando pábulo á comentarios mas ó ménos exagerados. Los fusionistas no se hallan dispuestos á aceptar mas puestos que los correspondientes á las vacantes ocurridas por defuncion ú otras causas, de senadores constitucionales ó centralistas; ni uno mas, ni uno ménos.

El viaje de la corte á Sevilla ha sido definitivamente abandonado con motivo del delicado estado de salud de S. M. la reina, aunque segun un periódico ministerial, el referido viaje podrá verificarse en el próximo Enero, si el estado de la reina lo permite.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

SINIESTRO.—Durante la funcion que se daba el lunes por la noche en el teatro de Gibraltar, ocurrió un pequeño incendio, que hizo que la mayoría del público abandonase precipitadamente el local.

Hé aquí como lo cuenta *El Gibraltar Guardian*: «Un incidente que pudo tener fatales consecuencias, por la precipitacion con que el público se dió á la fuga, ocurrió durante la tercera parte del espectáculo.

Mientras la ocurrencia fijaba toda su atencion en una suerte de escamoteo que ejecutaba el Sr. Fonseca, se dió una alarma de fuego, con motivo de haberse visto caer del telar al escenario varias chispas ocasionadas por haberse prendido fuego una de las bambalinas.

Seguió á esto la consiguiente confusion del público, que pugnaba por salir del teatro, y por mas que varios espectadores gritaban que nada ocurría, no fué lo suficiente para que una gran parte de aquel se marchara, consiguiendo, despues de muchos empujones encontrarse en la calle.

Afortunadamente, algunos momentos despues pudo extinguirse el pequeño fuego que se habia declarado, restableciéndose la calma, y continuando el Sr. Fonseca sus suertes de escamoteo.»

NUEVOS WALSSES.—El célebre maestro O. Metra, ha recopilado las mejores piezas de música de la preciosa zarzuela *Las Campanas de Carrion*, publicando una brillante tanda de walses que han llamado con justicia la atencion de los inteligentes. El editor se ha visto obligado á reimprimir nuevamente esta obra del M. Metra, consiguiendo en pocos dias, una fabulosa venta de ejemplares.

En el nuevo almacén de música, establecido en la calle de los Angeles, núm. 24, se han recibido numerosos ejemplares de dichos walses, que se venden á precios muy económicos.

PARA NAVIDAD.—Turron legitimo de Jijona, peladillas y dulces de todas clases, de Luis Mira, proveedor de la Real casa. Premiados en la Exposicion de Madrid el año 73, en la de Paris el año 78 y últimamente en la de Alicante el año 79.

Tiene abierto su despacho en el sitio de costumbre, calle Mayor, 14, peluqueria de José Rubio.

ANTONIO LOPEZ JEREZ.—Este es el nombre del acreditado turronero en Alicante, que renueva constantemente el abundante y variado surtido de turron de todas clases fabricado en Jijona y de ricas peladillas de Alcoy y cascás valencianas.

Recibe encargos de uvas frescas cuyos pedidos se entregan al comprador convenientemente envasados.

AL PÚBLICO.—Gran taller de sastreria nuevo en Alicante.

Calle Mayor, 25.—Pañeria de Rubio.

Este gran taller está á cargo de una persona competente en el ramo de sastreria, venida espresamente de la corte.

En él se confeccionan toda clase de trajes, con prontitud, esmero y economía.

El que se vista en invierno en la nueva sastre-

ria, hay la seguridad que pretenderá vestirse tambien en el verano.

Esta seguridad nos la inspira el público que nos está favoreciendo extraordinariamente.

Los hechos lo están atestigüando.

¡Para qué hemos de decir mas!

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 52 palmos.

Pared descubierta, 65 id.

De cieno, 79 id.

Entra, media hila floja.

Sale, una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Diciembre de 1880.—El director, Manuel Gomiz.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20

Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 p.t.

CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.

Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.

Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.

Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sto. Tomás, apóstol.

SANTO DE MAÑANA.—San Queremon.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, *Los Madgyures*.

Entrada general, 3 reales.

A las 7 y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Roma 19.—El jueves último se remitió á los representantes del Vaticano en las potencias la circular del cardenal Jacobini, dando cuenta de su nombramiento de secretario de Estado. En dicha circular se recomienda á los Nuncios y demás agentes pontificios seguir una politica conciliadora y moderada, á fin de no multiplicar las dificultades existentes.

Constantinopla 19.—El gobierno del Sultan ha dirigido una nota á los embajadores de las potencias, adhiriéndose á la proposicion de la nota del 5 de Diciembre, relativa á la limitacion de la frontera turco-montenegrina, desde la embocadura del Bojama hasta Scutari, pasando por el lago Saz.

Londres 18.—El gobierno ha dado orden de que sea preso el feniano Davitt, licenciado de presidio.

Dublin 18.—Se han reunido diez mil libras esterlinas (un millon de reales próximamente) para sostener la defensa del agitador Parnell, acusado de conspiracion por los tribunales.

Moscou 18.—Unos 400 estudiantes de medicina de esta poblacion se reunieron ayer tumultuosamente en el patio de la Universidad pidiendo una entrevista con el Rector.

Negóse este á ello originándose con este motivo un gran desorden.

Los gendarmes acudieron, cercaron á los revoltosos y los prendieron á todos.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA

POR EL

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO
DE GARCIA MARTIN

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparación, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península, como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparación.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta población curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por si mismo enterarse de sus excelentes resultados.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.



MARCA DE FÁBRICA

TÉ PURGATIVO

de **CHAMBARD**

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^{ra} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{ra} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

En Alicante en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

MARIANO CORREA.

Gran variedad en pulseras, guardapelos, collares, pendientes, sortijas, aderezos, objetos de plata para regalos en magníficos estuches, cubiertos á martillo, relojes de bolsillo, pared y sobre-mesa.

Se fabrican toda clase de objetos en joyeria y plateria.

Se hacen toda clase de composturas en relojes y prendas de oro y plata.

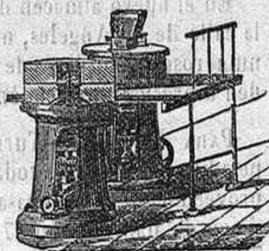
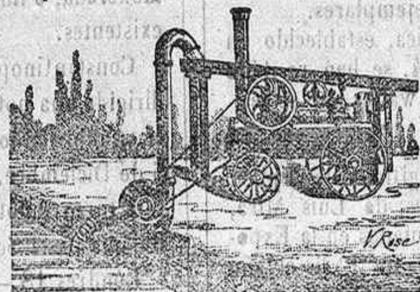
Se compra oro, plata, pedreria, alhajas antiguas y á medio uso, ó inutilizadas completamente.

CALLE MAYOR, 12, ESQUINA AL PASAJE.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

Máquina á vapor y bomba para riego.

Nuevos molinos de harina sobre zócalo Boffeol de hierro.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle, P Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonnière, Paris.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz y García en Madrid.—Casanovas y Compañía en Barcelona.—Antonio Guillen Lopez en Alicante, Mayor, 13, 15 y 17.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Capsiba líquida.

Depósito en Paris,
GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^a, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma,	la Tos nerviosa,
la Ronquera,	la Extinción de la voz,
el Insomnio,	las Neuralgias de la faz,
	y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Quincalla.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> M. letas. Sombrereras. Planchas-vapor. Idem ordinarias. Grifos superior. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Ten dores. Cucharones. Navajas. | <ul style="list-style-type: none"> Cortaplumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas: Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas. |
|---|--|
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 12, 15 y 17.

LA ÚLTIMA + VERDAD.

FUNERARIA

DE

José Asensi y Compañía,

Labradores, 12, Alicante.

Esta Funeraria se encarga de todo lo perteneciente á un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo concerniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, targetones y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo á precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas de una ó dos tapas, echavadas y estalanas, de caoba y nogal, idem de madera blanca forradas con galones y agremanes finos con elegantes adornos y de última novedad.

Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales id.

Toda la noche está abierta esta Funeraria y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa.

Labradores, 12.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. OD. (marcá).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 12, 15 y 17.